



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO: "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 004 – 2012-MPH/A

Ayacucho, 09 ENE 2012

VISTO:

El Informe N° 001-2012-MPH-SG de fecha 05 de enero del 2012 sobre propuesta de designación de fedatarios de la Municipalidad Provincial de Huamanga para el Año Fiscal 2012, y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme lo establece el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607 y en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, conforme lo prescribe el artículo 127° de la Ley del Procedimiento Administrativo General Ley N° 27444, cuando se establezca requisitos de documentos, el administrado podrá acudir al régimen de fedatarios de cada Entidad. El Fedatario tiene como labor personalísima, comprobar y autenticar, previo cotejo entre el original que exhibe el administrado y la copia presentada, la fidelidad del contenido de esta última para su empleo en los procedimientos de la entidad;

Que, el artículo 128° de la Ley del Procedimiento Administrativo General, señala que la facultad para realizar autenticaciones atribuidas a los fedatarios no afecta la potestad administrativa de las autoridades para dar fe de la autenticidad de los documentos que ellos mismos hayan emitido;

Que, con el documento del Visto, la Oficina de Secretaría General propone la designación de Fedatarios para el Año Fiscal 2012;

Por los fundamentos expuestos en la parte considerativa, y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6° del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR, como Fedatarios Titulares de la Municipalidad Provincial de Huamanga por el periodo del 05 de enero al 31 de diciembre del año 2012, a los siguientes trabajadores:

- | | |
|-------------------------------------|---------|
| 1. SOTOMAYOR PALOMINO, Moisés | Titular |
| 2. MOISES FLORES, Santiago | Titular |
| 3. ORTEGA ALVIZURI, León Irineo | Titular |
| 4. HUARANCCAY GUILLEN, Samuel | Titular |
| 5. HUARANCCAY GUILLÉN, Feliciano | Titular |
| 6. MOLINA CARDENAS, Martín Salvador | Titular |
| 7. CCONISLLA CABANA, Dacio | Titular |
| 8. GAMARRA RIVERA, Jorge Ananias | Titular |
| 9. QUISPE YARANGA, Zenobio | Titular |
| 10. PEREZ CUYA, Vicente | Titular |
| 11. PACOTAYPE ORIUNDO, Juan | Titular |
| 12. TELLO SANTA CRUZ Gabriela | Titular |
| 13. YARANGA ZAGA, Bertha | Titular |
| 14. VALDIVIA PILLACA, Walter | Titular |
| 15. ARAUJO PEREZ, Bernardo | Titular |



ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR el presente acto resolutivo a los trabajadores designados, Gerencia Municipal, Gerencias de Línea, Sub Gerencias, Direcciones, Unidades, Sala de Regidores, demás órganos estructurados de la Municipalidad Provincial de Huamanga, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
HUAMANGA

Amilcar
AMILCAR HUANCAHUARI TUEROS
ALCALDE

